



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/15407  
20 septembre 1982  
ESPANOL  
ORIGINAL: FRANCES

---

CARTA DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE FRANCIA  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Sírvase encontrar adjuntos los textos de las declaraciones formuladas por el Presidente de la República Francesa y el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia los días 18 y 17 de septiembre.

Le agradeceré que se sirva hacer distribuir los textos de esas declaraciones como documento oficial del Consejo de Seguridad en relación con el tema "La situación en el Oriente Medio".

(Firmado) Luc de La BARRE DE NANTEUIL

Anexo I

Declaración formulada el 18 de septiembre de 1982 por el  
Presidente de Francia

Las noticias que me llegan de Beirut provocan una reacción de horror. Los responsables de tales excesos traicionan las causas que creen servir. La comunidad internacional debe pronunciarse contra tales matanzas y adoptar las medidas necesarias para prevenirlas.

Francia ya intervino para facilitar la puesta en práctica de arreglos pacíficos en la región. En las circunstancias actuales está decidida a actuar nuevamente. El Ministro de Relaciones Exteriores mantiene contacto con las partes interesadas para definir las iniciativas convenientes, especialmente con la utilización de los medios de las Naciones Unidas.

Anexo II

Declaración formulada el 17 de septiembre de 1982 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia

La ofensiva israelí iniciada en Beirut occidental el 15 de septiembre y los bombardeos que han acompañado esta acción constituyen una violación del acuerdo aceptado por los beligerantes, aprobado ampliamente por la comunidad internacional y a cuyo cumplimiento dieron su apoyo Francia, los Estados Unidos de América e Italia. Esta situación deja sin protección a una población civil numerosa y compromete gravemente las garantías dadas como contrapartida de la evacuación de fuerzas armadas.

Francia denuncia y condena un replanteo que nada justifica. Corresponde al Líbano y sólo a él asegurar la continuidad de sus propias instituciones.

Francia juzga indispensable el regreso inmediato del ejército israelí a las posiciones que ocupaba el 14 de septiembre pasado para iniciar inmediatamente la negociación acerca de las condiciones de evacuación del Líbano de todas las fuerzas armadas extranjeras.

Se señaló nuevamente a la atención del Secretario General de las Naciones Unidas, con ocasión de su paso por París, la necesidad de dar cumplimiento en forma urgente a las resoluciones 516, 517 y 518, relativas a los observadores de las Naciones Unidas en Beirut, ya que su presencia en el Líbano en número suficiente, según modalidades que ha de determinar el Gobierno libanés, parece una medida indispensable. Francia afirma desde ya su decisión de dar su pleno apoyo a las medidas que puedan adoptarse.

-----